75	**Los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en la Plataforma Nacional y en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan.**		
Fracción	**Información**	**Periodo de actualización**	**Periodo de Conservación**
I	Marco normativo	Trimestral	Información vigente.
XII	Datos de la Unidad de Transparencia	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XIX	Presupuesto asignado anual	Anual	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
	Ejercicio de los egresos presupuestarios	Trimestral	
	Cuenta Pública	Anual	
XXII	Resultados de auditorías realizadas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a tres ejercicios anteriores.
XXIII	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	Anual	Información de seis ejericios anteriores.
XXVIII	Estadísticas generadas	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
XXXVII	Informe de sesiones del Comité de Transparencia	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
	Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia		
	Integrantes del Comité de Transparencia		
	Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia		

76	**Los Sujetos Obligados deberán informar a las Autoridades Garantes Estatales, según corresponda, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones del artículo anterior que les resultan aplicables para efecto de que dichas Autoridades Garantes Estatales las validen. Una vez que cuenten con la validación de referencia los Sujetos Obligados procederán a publicarlas en la Plataforma Nacional.**		
	Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia	Anual	Información vigente.
84	**Además de las obligaciones de transparencia común a que se refiere el Capítulo II del presente Título, los fideicomisos, fondos públicos, mandatos o cualquier contratro análogo deberán poner a disposición del público y mantener actualizada y accesible, en lo que resulte apicable a cada contrato, la siguiente información.**		
I	El nombre de la persona servidora pública y de la personsa física o moral que represente al fideicomitente	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
II	La unidad administrativa responsable del fideicomiso	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
III	El monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitido	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
IV	El saldo total al cierre del ejercicio fiscal	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
V	Las modificaciones que sufran los contratos o decretos de constitución	Trimestral	Información del ejercicio en curso y las modificaciones que se hayan realizado.
VI	El padrón de beneficiarios	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
VII	Causas por las que se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público	Trimestral	Información vigente del proceso de creación y del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores respecto del proceso de extinción.
VIII	Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos	Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.